

SELECCIÓN NES N° 011-2020

Los profesionales que han cumplido con acreditar los requisitos mínimos requeridos, rendirán la prueba técnica el martes 20 de octubre de 2020 en la plataforma virtual de evaluación de conocimientos del Senace, al cual se accede a través del siguiente enlace:

URL: <https://convocatorianomina.senace.gob.pe/>

Las credenciales de acceso serán remitidas al correo electrónico registrado. Las evaluaciones se realizarán según el horario señalado a continuación.

Lista de profesionales que han cumplido con acreditar los requerimientos mínimos requeridos para rendir la prueba técnica:

N°	Apellidos y nombres	Ítem	Hora
1	CRUZ CORONEL HUMBERTO	1	14:00
2	ORCCOSUPA RIVERA JAVIER	1	14:00
3	LEON HUAMAN BETTY ROSARIO	2	15:00
4	INGA BLANCAS ELFRI RUTH	2	15:00
5	OLIVERA ESPINOZA ROBINSON RAFAEL	4	16:00
6	ARELLANO GAMARRA ELVIR FRANS	4	16:00
7	CAMACHO DAVILA MARLENE ELSA	4	16:00
8	CASTRO PACHECO RICARDO JOSE	4	16:00
9	TTITO CLAVO ARACELLI DEL CARMEN	4	16:00
10	APAZA MAQUERA EDER ANDRE	4	16:00
11	APAZA ARPASI RICHARD WILBERTH	4	16:00
12	BLAZ BERMUDEZ ALEXANDER	4	16:00
13	BEJARANO BERNAL PABLO CESAR	4	16:00
14	MARTINEZ MERCADO PAULA LEONOR	4	16:00
15	MONTENEGRO JUAREZ FRANK EDGARD	4	16:00
16	COZ GONZALES ALEX PAUL	4	16:00
17	SEBASTIAN GONZALES CESAR ABEL	4	16:00
18	APAZA AGUILAR EDGAR ARMANDO	4	16:00
19	SECCA BLANCO JULISSA EVELIN	4	16:00
20	JURADO ZEVALLOS MAURA ANGELICA	4	16:00
21	SANCHEZ LA ROSA LUZ RAQUEL	4	16:00
22	ALVARADO BARRENECHEA MARKO ZAHIR	5	17:00
23	RENGIFO GONZALES KELLY MILAGROS	5	17:00
24	CORDERO MALDONADO LORENA DEL PILAR	5	17:00

Lista de profesionales que no han cumplido con acreditar los requerimientos mínimos para rendir la prueba técnica:

N°	Nombres y apellidos	Ítem	No acreditó cumplimiento de:
1	PORTAL CALIXTO JUAN MANUEL	2	Artículo 5.1. b del Reglamento de nómina
2	CABELLO VICTORIA FRIDOLINA FLOR	2	Artículo 5.2 del Reglamento de nómina
3	QUISPE SALAS YANE NATIVIDAD	2	Artículo 14.3 del Reglamento de nómina
4	CUICAPUZA NORIEGA MIGUEL ENRIQUE	2	No inscrito en Nivel I
5	QUIJHUA MENDOZA FERNANDO	2	Artículo 5.2 del Reglamento de nómina
6	ARGANDOÑA BELLOTA FEDERICO	4	Artículo 5.2 del Reglamento de nómina
7	HUEDA RAMIREZ BRISEIDA TAMIKO	4	Artículo 14.3 del Reglamento de nómina
8	MAYO PAREDES HENRY ISMAEL	4	Artículo 5.2 del Reglamento de nómina
9	BALLON ROMERO ERIC SAMUEL	4	Artículo 5.2 del Reglamento de nómina
10	MAYTA ANCO SAMUEL EDUARDO	4	Artículo 5.2 del Reglamento de nómina
11	BURNEO MAYO GINO RENZO	4	Artículo 14.3 del Reglamento de nómina
12	SAAVEDRA CUBAS MARIA LAURA	5	Artículo 5.2 del Reglamento de nómina
13	AYALA JAHUAR VANESSA LOLA	5	Artículo 14.3 del Reglamento de nómina

Lista de profesionales que han presentado doble expresión de interés para un mismo Ítem, a los cuales sólo se consideró una expresión de interés:

N°	Nombres y Apellidos	Ítem
1	LEON HUAMAN BETTY ROSARIO	2

Lista de profesionales que presentaron extemporáneamente su expresión de interés¹:

N°	Nombres y Apellidos
1	SAAVEDRA CUBAS MARIA LAURA

¹ La recepción documental se realiza en horario continuo; no obstante, la atención y trámite está sujeta al horario regular de lunes a viernes de 8:45 a.m. a 4:50 p.m. El envío de documentos posterior al mencionado horario se considera ingresado en el día y hora hábil siguiente.

PRUEBA TÉCNICA

Se recomienda a los profesionales APTOS ingresar a la plataforma virtual con su usuario y contraseña veinte (20) minutos antes de la hora indicada.

La prueba técnica constará de 20 preguntas escritas para marcar, la cual tendrá una duración de 20 minutos.

Los temas a considerar se detallan a continuación:

Ítem	Especialista	Carreras profesionales	Temas generales	Temas específicos	
1	Especialista Civil en minería – GTE Descripción de Proyecto	- Ingeniero Civil - Experiencia en minería		- Aspectos de descripción de proyectos, planes de contingencia y planes de cierre en el Sector Minero. - Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero	
2	Especialista en Descripción de Proyecto en minería – GTE Descripción de Proyecto	- Ingeniería Ambiental, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería de Minas, Ingeniería Geológica, Geólogo - Experiencia en minería		-El Senace y sus funciones Funciones de la Direcciones de los Órganos de Línea del Senace.	- Aspectos de descripción de proyectos, planes de contingencia y planes de cierre en el Sector Minero. - Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero
4	Especialista ambiental en ciencias biológicas y/o ambientales – GTE Biología	- Biólogo, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agrónoma o, Ingeniería Pesquera. - Experiencia en minería, hidrocarburos, electricidad y/o agricultura.		-Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su Reglamento -Estándares de Calidad Ambiental -Límites Máximos Permisibles	Aspectos biológicos de la línea base, impactos y planes de manejo ambiental en actividades de minería, hidrocarburos, electricidad y/o agricultura
5	Abogado – GTE Legal	- Derecho			Legislación Ambiental Minera, electricidad, hidrocarburos.